



Ajuntament de Canet d'en Berenguer

ANUNCIO

BAREMO DE MÉRITOS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Los resultados del baremo, son los siguientes:

“Fase de CONCURSO, (máximo 20 puntos).

1.- Cursos de Formación

Se valorarán con un máximo de 7 puntos, conforme a los siguientes criterios:

1.- Cursos de formación recibidos, relacionados con las funciones del puesto a cubrir:

- Cursos de 300 o más horas: 0'90 puntos.
- Cursos de 100 a 299 horas: 0,60 puntos.
- Cursos de 75 a 99 horas: 0,30 puntos.
- Cursos de 15 a 74 horas: 0,15 puntos.
- Jornadas, conferencias, seminarios, ect, de duración inferior a 15 horas o sin especificar: 0,06 puntos.

Se valorará la participación, como alumno, en cursos, seminarios, congresos o jornadas de formación o perfeccionamiento, sobre materias exclusiva y directamente relacionadas con las funciones encomendadas al puesto a cubrir, siempre que se trate de acciones formativas organizadas:

- Por una administración pública en los términos de la Ley 40/2015.
- Por una Universidad
- Por colegios profesionales, mutuas, institutos, o escuelas oficiales.

- Por institución sindical, o privada, siempre que la acción formativa cuente con la colaboración u homologación de una Administración o institución de una Administración o institución de derecho público. Estarán incluidas, en todo caso, todas las acciones formativas realizadas al amparo de los acuerdos de formación continua de las Administraciones Públicas.

Se acreditarán mediante la presentación de diploma o certificación expedida por la Administración, Organismo o Institución que hubiere impartido el curso, seminario, congreso o jornada, o que resulte competente para su expedición. En ningún caso se valorarán acciones formativas impartidas por entidades privadas, distintas a las enunciadas.

En ningún caso serán valorados méritos no acreditados documentalmente.

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN	TOTAL
-----------	------------	-------



Ajuntament de Canet d'en Berenguer

MORENO GALLEGO JAVIER	<p>Curso "6º Curso Superior de Ordenación y Gestión Urbanística y Territorial", 260 horas: 0'60</p> <p>Acción Formativa "La asistencia a municipios en el nuevo régimen local", 15 horas:0'15</p> <p>Acción Formativa "OpenOffice Writer 2.0. Básico", 15 horas: 0'15</p> <p>Acción Formativa "MicrosoftWord 2003 Básico", 29 horas: 0'15</p> <p>Acción Formativa "Aspectos prácticos de la aplicación del Perfil del Contratante de la Generalitat Valenciana", 15 horas: 0'15</p> <p>Acción Formativa "Planificación y dinamización de la participación ciudadana en cuestiones ambientales desde el ámbito local", 25 horas: 0'15</p> <p>Acción Formativa "Problemática asociada a la interfaz urbano-forestal", 29 horas: 0'15</p> <p>Jornada "La subcontratación en las obras públicas y su incidencia en las tareas de la Dirección Facultativa de las obras", 3 horas: 0'06</p> <p>Curso "El procedimiento administrativo electrónico en las EELL, tras la Ley 39/2015", 9 horas: 0'06</p> <p>Curso "Contratación pública práctica", 15 horas: 0'15</p> <p>Curso "Aplicación de la Ley de Transparencia en las Entidades Locales", 15 horas: 0'15.</p> <p>Curso "El impuesto de Bienes Inmuebles", 25 horas: 0'15</p> <p>Curso "Formación específica en procedimientos", 25 horas: 0'15</p> <p>Curso "Gestión Tributaria", 25 horas: 0'15</p> <p>Curso "La Ley Urbanística Valenciana", 22 horas: 0'15</p> <p>Curso "La Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público", 75 horas: 0'30</p> <p>Curso "Régimen Jurídico de las AAPP y Procedimiento</p>	7
--------------------------	---	---



Ajuntament de Canet d'en Berenguer

<p>Administrativo Común”, 100 horas: 0’60</p> <p>Curso “El Texto Refundido de la Ley del Suelo y su adaptación en la normativa urbanística valenciana”, 15 horas: 0’15</p> <p>Curso “Nueva Ley de Contratos del Sector Público de Transposición de Directivas Comunitarias y sus efectos sobre la normativa contractual estatal y autonómica valenciana” 30 horas: 0’15 puntos</p> <p>Curso “La gestión del personal de las entidades locales según la legislación estatal y autonómica”, 16 horas: 0’15</p> <p>Curso: “La nueva Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana”, 28 horas: 0’15</p> <p>Curso “Los principales instrumentos de financiación municipal procedentes del urbanismo”, 30 horas: 0’15</p> <p>Curso “La Ley Urbanística Valenciana, 22 horas: 0’15</p> <p>Curso “El Texto Refundido de la Ley del Suelo y su adaptación a la normativa urbanística valenciana”, 15 horas: 0’15</p> <p>Curso “La nueva Ley de Contratos del Sector Público”, 25: 15 horas, 0’15</p> <p>Curso “Publicidad de los Actos y Acuerdos de las EELL en internet y redes sociales”, 40 horas: 0’15</p> <p>Curso “Aspectos Urbanísticos y Registrales de Ejecución del Planeamiento”, 26 horas: 0’15</p> <p>Curso “Subsuelo Urbanístico y uso excepcional del suelo”, 25 horas: 0’15</p> <p>Congreso “Congreso Internacional sobre Contratación Pública”, 25 horas: 0’15</p> <p>Curso “Régimen Jurídico de la Contratación del Sector Público tras la publicación de la recomendación de la Junta de Contratación administrativa del estado de los efectos directos de las nuevas directivas comunitarias en materia de contratación pública”, 100 horas: 0’60</p>	
--	--



Ajuntament de Canet d'en Berenguer

	<p>Curso "La gestión del empleado público en la Función Pública Local según el TREBEP", 50 horas: 0'15</p> <p>Curso "La contratación administrativa", 130 horas: 0'60</p> <p>Curso "Gestión del Sistema Tributario Local", 130 horas:0'60</p> <p>Acción Formativa "Ley de Protección de Datos", 12 horas: 0'06</p> <p>Acción Formativa "Ley General de Subvenciones", 12 horas:0'06</p> <p>Acción Formativa: "Nuevo Régimen Jurídico de las AAPP y procedimiento administrativo común", 25 horas: 0'15</p> <p>Acción Formativa "Ley 10/2010, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana", 100 horas: 0'60</p>	
GALAN SANCHIS PATRICIA	<p>Jornada "La nueva Ley de Contratos del Sector Público 2017", 13 horas: 0'06</p> <p>Curso "Análisis Global de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017", 80 horas: 0'06</p> <p>Curso "La e-contratación", 50 horas: 0'15</p> <p>Jornada "La obligatoria publicidad de los contratos de la Administración Local en la Plataforma de Contratación del Sector Público", 4 horas: 0'06</p> <p>Curso "Nueva Ley de contratos del Sector Público de transposición de las Directivas Comunitarias y sus efectos sobre la normativa contractual y sobre los preceptos contractuales previstos en la normativa valenciana", 30 horas: 0'15</p> <p>Curso "Aspectos de la Contratación Administrativa en AALL y últimas novedades legislativas", 25 horas: 0'15</p> <p>Jornada "Jornadas y Taller sobre la nueva Ley de Contratos del Sector Público", 20 horas: 0'15</p>	2'22



Ajuntament de Canet d'en Berenguer

	<p>Jornada "Jornada de estudio sobre las Leyes 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común y Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público", 5 horas: 0'06</p> <p>Jornada "Cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública", 5 horas: 0'06</p> <p>Curso "Análisis de la Ley 5/2014 de 25 de junio de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje", 30 horas: 0'15</p> <p>Curso "Derecho Urbanístico", 200 horas: 0'60</p> <p>Jornada "La LOTUP. Análisis Práctico", 6 horas: 0'06</p> <p>Curso "Informática de usuario", 70 horas: 0'15</p> <p>Curso "Aplicaciones informáticas de Hojas de Cálculo", 50 horas: 0'15</p> <p>Curso "La nueva Ley de Contratos del Sector Público 2007", 12 horas:0'06</p> <p>Curso "Retos actuales en la política y en la gestión local", 15 horas: 0'15</p>	
--	--	--

Se acreditarán mediante la presentación de diploma o certificación expedida por la Administración, Organismo o Institución que hubiere impartido el curso, seminario, congreso o jornada, o que resulte competente para su expedición. En ningún caso se valorarán acciones formativas impartidas por entidades privadas, distintas a las enunciadas.

En ningún caso serán valorados méritos no acreditados documentalmente.

2. Cursos impartidos, relacionados con las funciones del puesto a cubrir:

Se valorará el haber impartido o haber participado como conferenciante o profesor en cursos, congresos, jornadas, etc., relacionados con las funciones a desempeñar, de conformidad con el siguiente baremo:

- Cursos de 100 o más horas: 0,60 puntos
- Cursos de 75 a 99 horas: 0,40 puntos
- Cursos de 50 a 74 horas: 0,30 puntos



Ajuntament de Canet d'en Berenguer

- Cursos de 25 a 49 horas: 0,20 puntos
- Cursos de 15 a 24 horas: 0,10 puntos
- Jornadas, conferencias, seminarios, etc, de duración inferior a 15 horas o sin especificar: 0,07 puntos

En ningún caso serán valorados méritos no acreditados documentalmente.

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN	TOTAL
MORENO GALLEGO JAVIER		0
GALAN SANCHIS PATRICIA		0

2. - Conocimiento Valenciano.

Se valorará hasta un máximo de 2 puntos. Serán valorados de acuerdo con los títulos establecidos por la Junta Qualificadora de Coneixements del Valencià, a razón de la siguiente escala. Estos títulos no serán acumulativos, a excepción del Lenguaje Administrativo que acumulará 0,5 puntos, sólo se valorará el de mayor nivel:

- Nivel oral:0'25 puntos
 - Nivel elemental:0'50 puntos
 - Nivel Medio:1 punto
 - Nivel Superior:1,50 puntos
- Lenguaje administrativo: 0,50 puntos.

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN	TOTAL
MORENO GALLEGO JAVIER	Certificado Mitjà	1
GALAN SANCHIS PATRICIA	Certificado Mitjà	1

3.- Experiencia:

Se valorará hasta un máximo de 7 puntos, conforme a los siguientes criterios:



Ajuntament de Canet d'en Berenguer

1.- Por servicios prestados en la Administración Pública, en una plaza igual a la de esta convocatoria (Escala de Administración General, escala Superior, grupo A1): 0,30 puntos por mes completo de servicios.

2.- Por servicios prestados en la Administración pública, en una plaza distinta a la de esta convocatoria (superior o inferior): 0,15 puntos por mes completo de servicios.

Los servicios prestados en las Administraciones públicas se acreditarán mediante certificación expedida por las mismas.

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN	TOTAL
MORENO GALLEGO JAVIER	- Cert. Servicios prestados Ayto. Vilafamés: 79 meses x 0'30 = 23'70. Como Técnico de Administración General A1	7
GALAN SANCHIS PATRICIA	- Cert. Servicios prestados Ayto. Alfafar: 25 meses x 0,15= 3'75. Como Técnico Medio de Administración General A2. - Cert. Servicios prestados Ayto. Manises: 24 meses x 0,30= 7'20. Como Técnico de Administración General A1.	7

4.- Titulación Académica:

Se valorará hasta un máximo de 2 puntos conforme a los siguientes criterios:

- Grado, Diplomatura, Licenciatura o equivalente diferente a la exigida: 0,5
- Máster, postgrado o equivalente: 0,75

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN	TOTAL
MORENO GALLEGO JAVIER	- Diplomatura en Gestión y Administración Pública: 1 x 0'5= 0'5 - Máster en Contratación Pública: 1x 0'75 = 0'75	1'25
GALAN SANCHIS PATRICIA		0



Ajuntament de Canet d'en Berenguer

5.- Idiomas comunitarios:

Se valorará hasta un máximo de 2 puntos los idiomas diferentes al valenciano. Serán acumulativos y valorados de conformidad con las tablas de equivalencia de certificados y su correspondencia con el marco Común Europeo de referencia para las lenguas:

Tipo de certificado:

- A1 valorado en 1 punto.
- A2 valorado en 0,8 puntos.
- B1 valorado en 0,6 puntos.
- B2 valorado en 0,4 puntos.
- C1 valorado en 0,2 puntos.
- C2 valorado en 0,1 puntos.

A estos efectos, sólo se tendrán en cuenta los títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, o sus equivalentes, así como los títulos, diplomas y certificados expedidos por universidades y otras instituciones españolas y extranjeras, de conformidad con el sistema de reconocimiento de competencias en lenguas extranjeras que establezca la autoridad educativa correspondiente.

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN	TOTAL
MORENO GALLEGO JAVIER		0
GALAN SANCHIS PATRICIA		0

Todos los méritos serán acreditados mediante certificados expedidos por los organismos públicos o privados competentes, y en caso de títulos y diplomas se aportará fotocopia compulsada de los mismos.

Los servicios prestados en la Administración Pública se acreditará mediante certificado expedido por la administración correspondiente. En caso de servicios prestados en la empresa privada se acreditará mediante certificado de empresa, contrato de trabajo y vida laboral, donde se pueda apreciar el tiempo de vigencia real del contrato y la categoría profesional.

Los méritos que el solicitante desea que se le valoren en la fase de concurso, deberá acreditarlos y aportarlos junto a la instancia dentro del plazo abierto para su presentación, terminado este plazo no podrá ser admitido documento alguno.



Ajuntament de Canet d'en Berenguer

La puntuación total de la fase de concurso vendrá determinada por la suma de cada una de las puntuaciones obtenidas los apartados anteriores”

Finalizada la Fase Concurso, el resultado final es el siguiente:

ASPIRANTE	Cursos Recibidos	Valenciano	Experiencia	Titulación Académica	TOTAL
MORENO GALLEGO JAVIER	7	1	7	1'25	16'25
GALAN SANCHIS PATRICIA	2'22	1	7	0	10'22

Se establece un plazo de presentación de alegaciones de dos días naturales. Los resultados se publicarán en el Tablón de Anuncios, redes sociales y página web del Ayuntamiento.

Lo firma la Secretaria del Tribunal, en Canet d'en Berenguer, a la fecha de la firma digital.